

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DEL DIA 01 DE ENERO DEL DOS MIL DOCE

En la ciudad de Ambato a los 01 días del mes de Enero del dos mil doce a las 16h30 en el domicilio principal de la Compañía EXIMDOCE S.A., ubicada en la Av. Rodrigo Pachano s/n y Juan Montalvo Centro Comercial Caracol Local # 12, se encuentran reunidos los socios, señores Pablo Esteban Álvarez Jara propietario del 49% de las participaciones; y Francisco Sánchez propietario del 51% de las participaciones.

Las participaciones tienen un valor nominal de \$1.00 dólares de los Estados Unidos de América cada una.

Al encontrarse presente el cien por ciento del capital social, el Sr. Presidente Sr. Pablo Esteban Álvarez Jara dispone que se de lectura a la convocatoria y orden del día.

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "EXIMDOCE S.A."

De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías se convoca a los socios de la Compañía EXIMDOCE S.A., a la Junta general Ordinaria de Socios a realizarse el día 01 de Enero del 2012, a las 16h30 en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en la ciudad de Ambato, en la Av. Rodrigo Pachano s/n y Juan Montalvo Centro Comercial Caracol Local # 12, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Aprobación del Informe de Administrador correspondiente al año 2011;
2. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2011;

Ambato, 01 de Enero del 2012



Dina María Cobo
EXIMDOCE S.A.
Gerente General

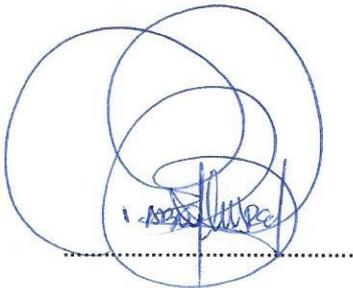
Leída la convocatoria los socios aprueban la misma y se indica que se trate el primer punto del día:

1. **Conocimiento y Aprobación del Informe del Administrador correspondiente al año 2011;**

El Sr Pablo Esteban Álvarez en calidad de Presidente de la Compañía y luego de haber realizado las observaciones al informe consulta a los accionistas y se aprueba este punto y se continúa con el siguiente orden del día

2. Conocimiento y Aprobación de los estados Financieros al 31 de diciembre del 2011;

Se realiza la revisión respectiva



PRESIDENTE

Pablo Esteban Álvarez



SECRETARIA

Dina María Cobo